



VACANTE ABIERTA A CANDIDATOS INTERNOS Y EXTERNOS

Título del Cargo:	Asistente de Proyecto - Reclutamiento ético y trabajo decente en comunidades agrícolas.
Lugar de Trabajo:	Tapachula, Chis.
Clasificación:	G5
Tipo de contrato:	Special short term
Duración:	06 meses a partir de la fecha de ingreso con posibilidad de extensión.
Fecha de inicio estimada:	10 de junio de 2024.
Clausura de la convocatoria:	20 de mayo de 2024.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal Organización Internacional en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La labor de la OIM consiste en contribuir a una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional en cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los retos que implican los movimientos migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a las personas migrantes.

La OIM está comprometida a la promoción de un ambiente diverso e inclusivo. Candidatos internos y externos son elegibles para postularse a esta vacante. Para el propósito de esta vacante, los candidatos internos serán considerados como candidatos primarios.

Contexto

El nexo entre la migración, el medio ambiente y el cambio climático (MECC, en inglés) es una de las nueve áreas temáticas de trabajo de la OIM en México. Este nexo se refiere a la influencia que tienen la degradación ambiental, los desastres y los impactos adversos del cambio climático en la movilidad humana. La OIM define a la migración por motivos ambientales como todo “movimiento de personas o grupos de personas que, debido a cambios repentinos o graduales en el medio ambiente con impactos negativos en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.”¹ En tanto, la migración por motivos climáticos representa una subcategoría que se refiere al “movimiento de una persona o grupo de personas que, debido a un cambio repentino o gradual en el medio ambiente por consecuencia del cambio climático, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo,

¹ OIM, [Glosario de la OIM sobre Migración](#), 2019.



con carácter temporal o permanente, dentro de un país o a través de una frontera internacional”². Estas consideraciones se reflejan en el Plan Estratégico 2024-2028 de la OIM, que establece, con el Objetivo 2 “Impulsar soluciones a los desplazamientos”, los fundamentos para reducir “los riesgos y efectos derivados del cambio climático y la degradación ambiental [...] en beneficio de las comunidades afectadas por los desplazamientos o en riesgo de desplazamiento”³.

En el contexto del cambio climático global, la vulnerabilidad de México a sus efectos negativos se relaciona con las condiciones geográficas del territorio y las características socioeconómicas de su población. Actualmente, es posible identificar perjuicios al bienestar social en virtud de las variaciones en las temporadas de cultivo, disminución de la precipitación, temperaturas extremas, intensificación de procesos de erosión y desertificación, propagación de plagas, entre otros. Estos fenómenos asociados con el cambio climático tienen consecuencias en la seguridad y la soberanía alimentarias del país, al reducir la productividad agrícola, la calidad de los cultivos y la disponibilidad de alimentos, lo que incrementa los precios en los mercados. Asimismo, eventos hidrometeorológicos extremos, como huracanes, inundaciones o heladas, detonan desastres con mayor asiduidad y resultan en pérdidas de cosechas.

Esta situación es aún más visible en comunidades dependientes de actividades primarias, como la agricultura, donde existe más sensibilidad a amenazas climáticas. Sin embargo, la exacerbación de sus vulnerabilidades, en particular, la que atañe a sus medios de vida, está vinculada con la falta de acceso a servicios e instrumentos que les permitan gestionar sus riesgos. Los pequeños productores temporales son el sector productivo nacional que se encuentra en mayor vulnerabilidad ante los impactos adversos del cambio climático, no sólo por las carencias materiales para proteger sus medios de vida, sino porque sus ingresos familiares dependen en buena medida de los rendimientos de sus cultivos. Esto significa que muchas familias dedicadas a las actividades primarias busquen alternativas para garantizarse ingresos y la migración es recurrida como una medida de sobrevivencia ante escenarios críticos.

El estado de Chiapas, al sur de México, es una de las entidades federativas en las que estas problemáticas se suscitan con mayor énfasis. Los altos niveles de pobreza y marginación social, así como la falta de desarrollo inclusivo y sostenible, propician que diferentes sectores poblacionales sean susceptibles a sufrir daños y pérdidas por efecto del cambio climático. La economía estatal está relacionada con la agricultura, pues ocupa los primeros lugares en la producción de cacao, plátano y café. Asimismo, una parte importante de la ocupación laboral se concentra en este tipo de actividades, estando muchas personas empleadas como jornaleras agrícolas tanto en empresas agroindustriales como en propiedades de pequeña escala. Por otro lado, la movilidad humana en Chiapas tiene un registro histórico relevante por ser territorio de ingreso y tránsito de migrantes internacionales, pero también por ser zona de origen de personas migrantes internas, internacionales y desplazadas internas, esto último a causa de diversos factores, entre los que están desastres y emergencias detonados por eventos extremos.

En atención a ello, la OIM en México ha lanzado el proyecto multianual *Fortalecimiento de la*

² Ídem.

³ OIM, [Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028](#), 2024.



adaptación climática para atender los impulsores ambientales adversos de la migración en comunidades agrícolas del sur de México, cuyo enfoque es la región del Soconusco, en el estado de Chiapas, y con una duración de 2.5 años. En el desarrollo de la iniciativa, se contará con la colaboración de Rainforest Alliance como socio implementador. El objetivo general es promover prácticas agrícolas resilientes ante el cambio climático en comunidades del sur de México, como una forma de construir adaptación climática y atender los impulsores ambientales adversos de la migración, fortaleciendo la protección de medios de vida y ofreciendo opciones de migración segura a la población. Para lograr este objetivo, el proyecto involucra 5 componentes clave:

1. Creación de mecanismos de coordinación y desarrollo para guiar la implementación de las diferentes actividades.
2. Construcción de la línea base sobre el nexo MECC en el sur de México a partir de información disponible y de recolección de nueva evidencia.
3. Fortalecimiento de la resiliencia de comunidades agrícolas ante el cambio climático y los desastres.
4. Fomento de medios de vida alternativos y promoción de opciones para la migración segura y regular.
5. Formación de esquemas de gobernanza y de políticas públicas con enfoque en el nexo MECC.

Bajo la supervisión del/la Coordinador/a del proyecto y la Coordinadora de la Unidad de Migración Laboral y Desarrollo Humano (LDH), la persona seleccionada para la posición asumirá un rol fundamental para el apoyo en la implementación, el seguimiento y la evaluación de las actividades del proyecto, centrándose en las relacionadas con el reclutamiento ético y opciones de medios de vida alternativos en comunidades agrícolas, con especial atención a los jornaleros agrícolas migrantes internos:

Principales Funciones / Responsabilidades:

1. Ayudar en la implementación de actividades en el marco del proyecto de adaptación climática en comunidades agrícolas para atender los impulsores ambientales adversos de la migración en el sur de México.
2. Asistir en la planificación, coordinación, implementación, monitoreo y evaluación de las actividades vinculadas con el componente de reclutamiento ético y acceso a oportunidades laborales alternativas bajo el proyecto, con enfoque en comunidades agrícolas de origen de jornaleros agrícolas migrantes internos y sus familias, de acuerdo con los planes de trabajo y las líneas de acción establecidas.
3. Participar en la contratación y monitorear el trabajo y los entregables de socios implementadores o personas consultoras según se requiera y en apego a los requerimientos administrativos internos de la OIM.
4. Preparar e implementar actividades de capacitación, comunicaciones, y sensibilización, que se impartirán a instituciones de gobierno, asociaciones gremiales, sector privado y sociedad civil, para fortalecer sus capacidades sobre temas de reclutamiento ético, la protección de los derechos de personas trabajadoras migrantes internas en México, entre otras, con un enfoque en el sector agroindustrial.



5. Apoyar en la implementación de sesiones informativas con comunidades agrícolas sobre reclutamiento ético, derechos laborales, habilidades blandas para postular a empleos fuera de la producción agrícola de pequeña escala, y opciones para la migración segura, ordenada y regular.
6. Apoyar en la coordinación con el SNE para implementar ferias laborales en comunidades agrícolas del sur de México.
7. Trabajar en estrecha colaboración con la Coordinación de la Unidad LHD especialmente en los proyectos relacionados con el reclutamiento ético en la misión para asegurar sinergias y evitar duplicaciones entre proyectos y programas.
8. Apoyar en fortalecer la cooperación efectiva con contrapartes nacionales claves involucradas en el sector laboral (incluyendo el Servicio Nacional del Empleo a nivel federal y estatal) y el sector privado (en particular empresas agroindustriales), además de actores de reclutamiento, en temas relacionados con MECC, reclutamiento ético y empleo digno para comunidades y jornaleros agrícolas.
9. Participar en mesas de coordinación interinstitucionales y apoyar la creación de alianzas estratégicas para potencializar el alcance del proyecto y la sostenibilidad de sus acciones en materia de elaboración y ejecución de políticas y programas sobre reclutamiento ético.
10. Promover la adopción y aplicación del enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos en el diseño e implementación de las actividades del proyecto.
11. Ayudar a que las dinámicas transversales relacionadas con los derechos humanos y la seguridad humana, la perspectiva de género y las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad, incluidas las poblaciones indígenas, niños, niñas y adolescentes, y personas LGBTQ+ se incorporen debidamente en las actividades del proyecto.
12. Mantener diálogo constante y proporcionar información periódica a la persona encargada de la coordinación del proyecto sobre el progreso de las acciones, los problemas identificados y las mejoras implementadas para su solución.
13. Recopilar información estadística y de tendencias migratorias, así como sobre políticas migratorias vinculadas con el reclutamiento ético en el sector agrícola.
14. Otras funciones asociadas y relevantes para la correcta ejecución del proyecto.

Educación y Experiencia

- Licenciatura en ciencias políticas o sociales, ciencias económicas, relaciones internacionales, estudios de desarrollo, estudios de migración, estudios agrícolas, derechos humanos, derecho, sociología o carreras relacionadas de una institución acreditada con 3 años de experiencia relevante profesional.
- Experiencia operacional/de terreno relacionada con reclutamiento ético, políticas laborales, migración laboral, responsabilidad social corporativa, iniciativas en cadenas de suministro globales, personas jornaleras agrícolas y/o protección de personas trabajadoras migrantes.
- Experiencia en recursos humanos y desarrollo del capital humano será considerada como ventaja.
- Comprensión de las situaciones de abuso y explotación que enfrentan las personastrabajadoras, incluida la trata de personas, el trabajo forzoso, el trabajo



infantil, y temas conexos.

- Experiencia en redacción de informes y otros materiales, con excelentes habilidades de escritura.
- Experiencia previa en el desarrollo e implementación de proyectos, específicamente coordinando asuntos administrativos de diferentes programas y actividades, deseada.
- Experiencia trabajando en temas relacionados con la protección, los derechos humanos y la transversalización de género.
- Experiencia trabajando con personas funcionarias de alto nivel en instituciones gubernamentales, intergubernamentales, etc.
- Excelentes habilidades de organización y comunicación

Idiomas

- Dominio del idioma español e inglés.
- Conocimiento del idioma francés será considerado como una ventaja.

Competencias

El/ La Asistente de Proyecto - Reclutamiento ético y trabajo decente en comunidades agrícolas deberá contar con las siguientes destrezas técnicas y personales:

Valores

1. Inclusión y respeto por la diversidad:

- Respeto y muestra sensibilidad ante las cuestiones de género, cultura, etnia, religión, orientación sexual, credo político y otras diferencias.
- Fomenta la inclusión de todos los interlocutores y miembros del equipo y tiene la capacidad para trabajar de manera constructiva con personas de diferentes orígenes y orientaciones.
- Promueve los beneficios de la diversidad; valora los diversos puntos de vista en el trabajo diario y en la toma de decisiones.
- Desafía los prejuicios, los sesgos y la intolerancia en el lugar de trabajo.

2. Integridad y transparencia:

- Respeto y promueve las Normas de Conducta y el Estatuto y Reglamento Unificado del Personal.
- Cumple con los compromisos; gestiona los recursos de la Organización de forma fiable y sostenible.
- Acoge y fomenta la transparencia, en conjunción con la necesidad de discreción y confidencialidad, según proceda.
- Mantiene la imparcialidad y actúa rápidamente ante casos de comportamiento poco profesional o ético.
- No abusa de su posición y no actúa para el beneficio personal. Está motivado por



preocupaciones profesionales y no personales.

3. Profesionalidad:

- Demuestra competencia profesional y dominio de la materia, así como voluntad para mejorar sus conocimientos y aptitudes.
- Se esfuerza por elevar las normas profesionales tanto propias como de los demás a través del trabajo y las actividades diarias.
- Se adapta rápidamente a los cambios de muestra determinación y flexibilidad ante la incertidumbre.
- Muestra autocontrol y persistencia al afrontar problemas difíciles y mantiene la calma en situaciones de estrés. Actúa con esmero y eficacia en el cumplimiento de los compromisos, la observancia de los plazos y el logro de resultados.

4. Coraje:

- Hace lo correcto, incluso en situaciones particularmente complicadas y difíciles.
- Da muestras de resiliencia y respeto ante la adversidad.
- Es resolutivo y versátil cuando se enfrenta a situaciones de incertidumbre y se adapta rápidamente al cambio.
- Está dispuesto a asumir riesgos calculados para alcanzar los objetivos de la Organización.
- Está dispuesto a decir lo que piensa para proteger a otros ante faltas de conducta o infracciones.
- Es capaz de dar una retroalimentación honesta y constructiva a sus colegas, sus subordinados o su supervisor.

5. Empatía:

- Es capaz de identificarse con situaciones ajenas y examinar una situación desde una perspectiva distinta, por más que no se adhiera a ella.
- Brinda apoyo y se relaciona con los demás; procura sistemáticamente entender lo que pueden sentir los demás desde un punto de vista emocional.
- Está plenamente presente cuando trabaja con otras personas, siempre está dispuesto a escuchar a los demás y a colaborar con ellos.
- Fomenta la colaboración al mostrarse dispuesto a considerar diversos puntos de vista y opiniones.

Competencias Esenciales

1. Trabajo en equipo:

- Establece sólidas relaciones con colegas y asociados; se relaciona adecuadamente con personas en todos los niveles.



- Conoce plenamente el propósito del equipo, respeta y comprende las responsabilidades individuales y colectivas.
- Despliega esfuerzos adicionales sin que se le solicite y adopta un enfoque práctico cuando es necesario para lograr los objetivos del equipo.
- Coordina su propio trabajo con el del equipo para cumplir con las prioridades y los plazos acordados.

2. Logro de resultados:

- Produce resultados de calidad y proporciona servicios de calidad a los clientes.
- Cumple con las metas y plazos para la entrega de productos o servicios.
- Gestiona el tiempo y los recursos con eficacia, supervisando el progreso y realizando los ajustes necesarios.
- Comprende su función y sus responsabilidades en relación con los resultados esperados.

3. Gestión e intercambio de conocimientos:

- Se mantiene al día de los nuevos avances en su propio ámbito de competencia y crea oportunidades para emprender iniciativas de gestión del conocimiento.
- Comparte los conocimientos y el aprendizaje voluntariamente y busca proactivamente oportunidades para aprender de las experiencias de los demás.
- Pone en práctica lo aprendido y recurre a diversas fuentes de ideas e inspiración.
- Contribuye a determinar mejoras en los procesos de trabajo y asiste en su implementación.

4. Rendición de cuentas:

- Acepta la responsabilidad personal por la calidad y la puntualidad del trabajo.
- Hace suyas las responsabilidades correspondientes a sus funciones y cumple los compromisos con los demás y con la Organización.
- Actúa de acuerdo con los reglamentos y normas institucionales.
- Acepta y formula críticas constructivas; reconoce y corrige errores, y aplica las enseñanzas extraídas para mejorar.

5. Comunicación:

- Presenta la información utilizando un lenguaje y una secuencia de ideas fácil de entender para los destinatarios.
- Adapta la comunicación a las necesidades del destinatario, plantea preguntas para aclarar cuestiones y muestra interés en mantener una comunicación bidireccional.
- Alienta a los demás a compartir sus puntos de vista, escuchando activamente para mostrar su receptividad y garantizar la comprensión de las diferentes perspectivas.



- Escucha atenta y genuinamente los puntos de vista y posiciones de los demás; actúa sobre la base de la formación recibida.

IMPORTANTE

- Sólo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil solicitado.
- No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior a la clausura de la convocatoria o que no especifiquen el código de referencia.
- Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos nacionales o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en el país.
- Cualquier oferta laboral en relación con este aviso especial de vacante está sujeta a la disponibilidad de fondos del proyecto.
- La contratación de esta candidatura está sujeta a la validación de referencias, certificación médica que avale que el candidato se encuentra en condiciones óptimas de salud para la misma, certificado de vacunación COVID, así como a la verificación de residencia, visa y autorizaciones por el Gobierno local, en caso de ser aplicable.

Instrucciones para aplicar a esta vacante:

El/la candidato/a deberá enviar su CV con un máximo de cuatro cuartillas de extensión, incluyendo en su postulación tres referencias laborales (indicando nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del supervisor), junto con una carta de motivación de una cuartilla de extensión como máximo, al correo: iommexicorh@iom.int indicando en el asunto el nombre de la vacante y el código de referencia, como se muestra en el ejemplo que aparece a continuación:

**Asistente de Proyecto - Reclutamiento ético y trabajo decente en comunidades agrícolas SVN
MX009/2024**

Periodo de Publicación: del 06 al 20 de mayo de 2024.

Nota: Únicamente serán contactados los/as candidatos/as preseleccionados. El adjunto no debe tener un peso mayor a 2MB.

